

Apreciados/as Alcaldes/esas y Regidores/as de nuestros Ayuntamientos, antiguas o nuevas sedes para la nueva X MiCe 2022.

Dese de la A.C. Jordi el Mussol queremos agradecer su disposición a leer esta carta, y si les interesa, a ser nueva sede de la próxima MiCe.

Después de estos dos últimos años de caos, teniendo que anular prácticamente la totalidad de los actos previstos o adaptándolos a nuevas normalidades cambiantes por momentos, esperamos que esta edición de la MiCe sea la última con anomalías y podamos volver a celebrar la MiCe con todos sus actos.

A pesar de todos estos inconvenientes las pasadas ediciones de la MiCe han sido todo un éxito de participación con más de 60.000 participantes, aunque no sean presenciales, gracias sobre todo a la implicación directa de los Equipos de los Centros Escolares.

Vamos a mantener ciertas propuestas nuevas que han tenido gran calado entre los centros escolares (sobre todo fuera de nuestro territorio) "La mice al cole", pero queremos empezar a retomar la presencia física en nuestros pueblos, continuar vertebrando nuestro territorio y llevando un poco de cultura y fiesta para nuestros alumnos.

Estamos preparando la próxima X MiCe 2022 **que celebraremos del 19 de septiembre al 2 de octubre de 2022**, y queremos que esta carta sirva como invitación a ser sede de esta nueva MiCe.

En primer lugar, nos gustaría saber lo antes posible la disposición inicial para ser sede de la X MiCe.

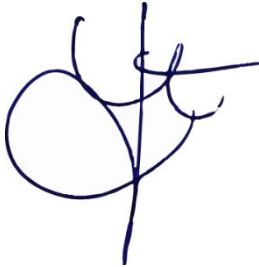
La gran tarea de las sedes continúa siendo la difusión entre los centros escolares de su comarca de las distintas actividades que realiza la MiCe a lo largo de todo el año con "Los talleres de la mice", "Dibuixant la mice", el Festival, etc.

Para esta nueva edición, hemos realizado un protocolo de adhesión entre los ayuntamientos que deseen participar como sede de la próxima edición y nuestra Asociación como organizadora del festival.

Queremos delimitar los trabajos y las responsabilidades de ambas partes, tener una mayor fluidez en las relaciones y unificar criterios de actuación con todas las sedes para que la MiCe sea un gran evento en todas las localidades, adecuándose a los deseos y peculiaridades de cada una de ellas, tratando cada caso, cada particularidad y la idiosincrasia de cada sede, que sea inolvidable para la gente que asiste a cualquier acto

programado y en especial para los alumnos y alumnas de los centros educativos de todo nuestro territorio y sobre todo queremos asegurarnos de cumplir las expectativas que cada población espera de nuestra asociación y del resultado final de **vuestra MiCe**.

València, 1 de marzo de 2022



Rafael Luís Latre Andrés  
Secretario



ASSOCIACIÓ  
CULTURAL  
JORDI EL MUSSOL  
CIF 698472624 www.jordielmussol.com



Josep Modesto Arbiol Carmen  
Presidente

mice

## COMPROMISOS POR PARTE DE LA A.C. JORDI EL MUSSOL:

-La Asociación asume el suministro del material audiovisual a proyectar (pases escolares), su recepción, selección, recopilación, maquetación, traducción, subtítulo y envío a las distintas sedes. También del atrezzo genérico necesario a cada sede para poner en valor los actos de la sede (Mascota, *Rollups*, banderolas, etc.). Además, del material a repartir entre los asistentes a los pases escolares.

- La Asociación se compromete, dado que coexisten dos lenguas oficiales en nuestro territorio, a la producción de todo elemento gráfico y de comunicación en las dos lenguas cooficiales, siempre que sea técnica y materialmente posible.

- La Asociación preparará las proyecciones escolares con películas seleccionadas atendiendo al criterio de edad de los asistentes. De manera genérica:

- Pase escolar para alumnado de Infantil y 1º-2º de Primaria
- Pase escolar para alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
- Pase escolar para alumnado de Secundaria, bachillerato, ciclos formativos y FPA.

Se incluirán siempre en cada pase las películas seleccionadas de los centros educativos que asistan a la proyección.

- La Asociación ha de ser concedora con 15 días de antelación del inicio de la MiCe de los centros educativos participantes en cada pase, número de asistentes, cursos de los asistentes (para poder personalizarlos, tanto por edad como por centro que tenga algún trabajo presentado y seleccionado a las distintas secciones), acompañantes, así como la ubicación de los lugares donde se van a realizar los distintos actos.

- La Asociación suministrará una ficha a rellenar por cada sede con datos necesarios, a remitir a la Asociación con anterioridad al 4 de septiembre de 2022.

-La Asociación como organizadora del festival presentará una oferta de actividades a realizar por sede tanto dirigidas a escolares, centros educativos y especiales en la propia sede (Talleres, proyecciones especiales, homenajes, ponencias, mesas redondas, charlas, coloquios, etc.) que deberá contar con la aprobación de las partes y siempre a expensas de la disponibilidad de la acción solicitada. En este sentido, la Asociación podrá proponer la realización de actos singulares que deberán contar con la aceptación de la sede donde se realice.

-La Asociación pondrá a disposición de las sedes responsables, teléfono y correo electrónico de contacto de todas las áreas en las que dividimos nuestro trabajo (Dirección, Dirección ejecutiva, Producción, Logística, Invitados, Talleres, Ponentes, etc.).

- La Asociación remitirá fichas a rellenar por cada sede con los datos administrativos y de contactos necesarios de las sedes. La Asociación ha de ser concedora de estos datos lo antes posible.

- Tanto la Asociación como las sedes intentarán, en la medida de lo posible, la economía de medios tanto en las comunicaciones entre ambos como en la producción de materiales no reciclables.

mice

## COMPROMISOS POR PARTE DE CADA SEDE ORGANIZADORA:

-La MiCe 2022 se organizará según el deseo del municipio, se podrán plantear diferentes modos de presencia:

- Tipo1: acoger solo las proyecciones escolares.
- Tipo2: acoger las proyecciones escolares y la organización y realización de un día grande, con eventos para la localidad, especialmente para los más pequeños, con el soporte de la MICE.
- Tipo3: acoger las proyecciones escolares y la organización y realización de la gala de apertura o gala de clausura del festival.

-Se establece una colaboración monetaria para los gastos generales del festival como coorganizadores dependiendo del tipo de sede y siempre adaptable a los recursos económicos, presupuesto municipal, padrón o circunstancias singulares de cada municipio.

-Con anterioridad a la aceptación por ambas partes de ser sede del Festival, el Ayuntamiento sede deberá indicar a la Asociación (preferiblemente por escrito) el procedimiento administrativo para esta colaboración (Convenio, Subvención, Factura...), la documentación a presentar, forma de presentación (registro presencial, electrónico, Mediante plataformas específicas, correo electrónico, etc.), fechas de presentación o cualquier otro dato relevante referente a la colaboración.

-Todas las sedes deberán, como mínimo, realizar los pases escolares suficientes para los centros escolares no universitarios de su municipio que lo soliciten, siempre independientemente de la titularidad del centro educativo. También, cada sede es la responsable de contactar con los centros educativos tanto de su municipio como de los municipios de su comarca para ofrecer la asistencia a los pases escolares.

-Cada sede es autónoma en la programación de los pases escolares (días, horarios y ubicación) siempre dentro de los días de celebración del festival y asume la aportación de los medios técnicos, materiales y humanos necesarios, así como los costes que se produzcan en la realización del acto.

-Cuando la solicitud de asistencia a los pases escolares exceda la capacidad de la sede se entiende que tendrán prioridad los centros educativos de su propio municipio, los centros escolares dentro de su comarca que tengan algún trabajo seleccionado y por último el resto de centros educativos de la comarca.

-Todas las sedes deberán facilitar al máximo el acceso a las actividades a todos los centros educativos con Necesidades Educativas Especiales (NEE-CEE). Caso de ser inviable por parte de la sede o del centro educativo por las características del alumnado se pondrán en contacto con la Asociación para habilitar otro medio de acceso.

-Las sedes podrán presentar sus propuestas de actividades singulares dentro del marco de la MiCe que deberán ser consensuadas entre ambas partes. Su propuesta y aceptación deberá realizarse antes del 30 de junio de 2022, tanto para su inclusión en el programa general como para la organización de los medios a aportar por parte de la Asociación.

-Cada sede podrá realizar cuantos materiales gráficos considere oportunos, siempre sobre la base de las gráficas base suministrada. Podrá incluir cuantos elementos gráficos (logotipos, lemas...) que se consideren siempre que no desvirtúen la gráfica básica inicial y previo conocimiento de la Asociación.

-Serán de obligada inclusión los logotipos que se suministren por la Asociación de las entidades públicas supramunicipales (Gobierno de España, Generalitat Valenciana, Diputaciones y Mancomunidades si las hubiera) que actúan como colaboradoras generales del Festival, así como de los patrocinadores privados que colaboran monetariamente en su realización. Se suministrarán los libros de estilo y condiciones de uso de los logotipos de cada entidad si los tienen.

-Todas las sedes deberán proporcionar un interlocutor, teléfono y correo electrónico de contacto tanto del responsable de la sede, responsable administrativo, técnico responsable de los actos y técnico encargado de proyecciones. Se remitirá una ficha con los datos necesarios a rellenar por parte de la sede que se remitirá a la Asociación antes del 30 de junio de 2022.

-Se establecerán reuniones periódicas tanto con los responsables y técnicos entre la asociación y las sedes para la correcta organización de las actividades.

Contactos previos:

Josep Arbiol (Josep) *Direcció MiCe*      [josep@jordielmussol.com](mailto:josep@jordielmussol.com)  
Rafael Latre (Rafa) *Secretari*      [micesecretaria@jordielmussol.com](mailto:micesecretaria@jordielmussol.com)

# mice 2022

## AVANCE DE PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022

DÍA	ACTOS ORDINARIOS	ACTOS ESPECIALES	
	MAÑANA	MAÑANA	TARDE
16/09			PRESENTACIÓN MICE 22 RUEDA DE PRENSA
19/09	PROYECCIONES ESCOLARES		
20/09	PROYECCIONES ESCOLARES		
21/09	PROYECCIONES ESCOLARES		
22/09	PROYECCIONES ESCOLARES		
23/09	PROYECCIONES ESCOLARES		
26/09	PROYECCIONES ESCOLARES	DÍA GRANDE SEDE	DÍA GRANDE SEDE
27/09	PROYECCIONES ESCOLARES	DÍA GRANDE SEDE	DÍA GRANDE SEDE
28/09	PROYECCIONES ESCOLARES	DÍA GRANDE SEDE	DÍA GRANDE SEDE
29/09	PROYECCIONES ESCOLARES	DÍA GRANDE SEDE	DÍA GRANDE SEDE
30/09	PROYECCIONES ESCOLARES		GALA APERTURA OFICIAL
01/10		PROYECCIONES OFICIALES CON JURADO EN SALA	PROYECCIONES OFICIALES CON JURADO EN SALA
02/10		GALA CLAUSURA ENTREGA DE PREMIOS	

Contactos previos:

Josep Arbiol (Josep) *Direcció MiCe*  
Rafael Latre (Rafa) *Secretari*

[josep@jordielmussol.com](mailto:josep@jordielmussol.com)  
[micesecretaria@jordielmussol.com](mailto:micesecretaria@jordielmussol.com)